



INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
Preescolar – Primaria y Bachiller Industrial
Aprobado por Resolución N° 456 de Octubre 14 de 2004
Dane: 166001002061 Nit: 891480070-7

1248654

9

Pereira, Agosto 21 de 2015

Doctora
MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de Prestación del Servicio
Educativo y Administración de Plazas Docentes
Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 48654-2015
Fecha: 21/08/2015 16:29:12
Recibido por: JOSE OVEL ALTRAGO
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y medidas pertinentes, me permito informarle que el señor **JOSE ARCESIO RUIZ GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.408.043 de Pereira, conserje de esta Institución fue incapacitado desde el 5 al 31 de Agosto de 2015, de igual manera el Conserje **MAICOL STIVEL ALVAREZ NARANJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.088.253.685 de Pereira, el día de hoy 21 de Agosto será intervenido quirúrgicamente por cirugía de vesícula.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted autorice las horas extras a que haya lugar de los vigilantes nombrados: Señores José Oscar Arango Grisales identificado con la cédula de ciudadanía No 10.105.965 de Pereira y Hernando Vargas Marin identificado con la cédula de ciudadanía No 10.108.526 de Pereira, para así suplir los remplazos de los (2) conserjes (José Arcesio Ruiz Gil, Y Maicol Stivel Álvarez Naranjo). Hasta que terminen sus incapacidades.

Atentamente,


JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA
Rector



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de agosto de 2015	Número de radicado:	48654
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

